

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 3 minutos, y se pone á las 7 horas y 8 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'35 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo, en el monte Tabor.

Los santos mártires Justo y Pastor, hermanos de tierna edad, en Alcalá de Henares en España.

El martirio de san Sixto II, papa y mártir, en Roma en la vía Apia.

Los santos mártires Felicísimo y Agapito, diáconos del mismo san Sixto; Januario, Magno, Vicente y Estéban, subdiáconos tambien, los cuales todos fueron juntamente con él degollados, y enterrados en el cementerio de Pretextato.

San Hormisdas, papa y confesor, en Roma.

Santiago, ermitaño, esclarecido en milagros, en Amida.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, y acto continuo se verificará la estacion de las Rosas; á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, rosario, último día de novena á San Cayetano, y la reserva.

En San Cayetano la Sociedad de Socorros Mútuos del Clero celebrará la fiesta de su Santísimo Patrono el Salvador; á las diez y media misa solemne con música en la que predicará D. Mateo Rubí. Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de su Titular San Cayetano.

En Montesion, á las siete y media, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

En San Francisco, á las once y cuarto, empezará la devota novena al glorioso S. Roque, Patron de los Terciarios y abogado contra la peste, al tiempo de celebrar el Santo sacrificio de la misa. Al anochecer se repetirá, despues de rezada la corona.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La abolicion de la esclavitud.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, porque cese esa afrenta de la humanidad que se llama esclavitud, y todos los hombres gocen de la verdadera libertad de los hijos de Dios.

PROPÓSITO.

Romper las cadenas de los propios pecados y malos hábitos que hacen al hombre esclavo del demonio.

SECCION NACIONAL.

PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

CONTRA LA APOTEOSIS DE LA IMPIEDAD REALIZADA EN ROMA CON MOTIVO DE LA ERECCION DE UNA ESTATUA Á JORDAN BRUNO

Beatísimo Padre:

Un hecho incalificable acaba de tener lugar en Roma, ante el cual no podemos permanecer en silencio los Obispos españoles que nos gloriamos de profesar inquebrantable adhesion á la sagrada persona de Vuestra Santidad y á la Santa Iglesia, de la cual sois, por divina disposicion, Pastor Supremo. Los impíos, enemigos irreconciliables de la divina causa del Catolicismo, que no cesan de hostilizarla por cuantos medios conceptúan que la puedan dañar, han preparado y realizado una repugnante

explosion de insultos y vituperios contra ella, que se halla personificada en la augusta persona de Vuestra Santidad, contra quien, para vilipendiarla, dirigen muy especialmente sus ataques. Y es que, gracias á la divina proteccion que la sustenta, por más que sus encarnizados enemigos agotan sus recursos, que frecuentemente se convierten en gloriosos triunfos para ella, no se rinde ni se debilita; y la repugnante y sacrilega apoteosis de uno de los monstruos más abominables que recuerda la Historia, esfuerzo supremo de la impiedad, al levantar con insensato y degradante empeño la figura del desdichado Bruno delante de la brillantísima de Vuestra Santidad, no servirá sino para aumentar la fe, piedad y valor del pueblo cristiano; para combatir, en todos los terrenos, en pró de la causa del Pontificado, que es la de nuestro divino Redentor Jesucristo.

Así sucederá ciertamente; porque la causa de Vuestra Santidad y de la Iglesia católica, de la que sois Jefe Supremo, brilla con más esplendentes fulgores despues del rudo combate. No; la obra de Dios no sucumbirá, el astro de la Iglesia no se eclipsará, y nuevos laureles serán el brillante resultado de sus pruebas. Obra admirablemente Vuestra Santidad resistiendo siempre con valor divino en los repetidos combates que se ve obligado á sostener contra tantos enemigos de la causa del cielo. Y el valor de Vuestra Santidad se comunica á todos los miembros de la Iglesia, que cada día adquieren mayor vigor para pelear con el denuedo que Vos inspirais. Entre ellos tenemos la dicha de contarnos, con toda la España católica, los Obispos que suscribimos, protestando de nuevo que confirmamos y ratificamos todas nuestras antiguas declaraciones consignadas en anteriores documentos; que, con el auxilio divino, permanecemos constantes hasta la muerte íntimamente unidos á Vuestra Santidad; que detestamos y execramos la doctrina y la conducta del reprobado Bruno y de todos sus obcecados secuaces; que nuevamente protestamos contra la injusta y sacrilega detencion de los Estados de la Iglesia, que por disposicion providencial ha poseído y disfrutado desde antiquísimos tiempos, y últimamente, que levantamos las manos al cielo y pedimos sin intermision á la justicia divina pronto y eficaz remedio para tantos males como la atribulaban en la tierra y diariamente os dan á Vos á beber colmado el cáliz de la amargura.

De Toledo, fiesta de nuestro glorioso Patrono el Apóstol Santiago, 25 de Julio de 1889.

Provincia de Toledo.—Miguel, Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias.—Pedro, Obispo de Placencia.—Antonio, Obispo de Sigüenza.—Juan María, Obispo de Cuenca.—Ciriano, Obispo de Madrid Alcalá.—Luis Felipe, Obispo de Coria.—Valeriano, Obispo de Tamasso, Auxiliar de Toledo.

José María, Obispo de Dora, Prior de las cuatro Ordenes Militares.

Provincia de Zaragoza.—Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—Ramon, Obispo de Jaca.—Antonio, Obispo de Pamplona.—Vicente, Obispo de Huesca.—Juan, Obispo de Tarazona.—Mariano, Obispo de Europa, Auxiliar de Zaragoza.—Juan Morell, Gobernador Eclesiástico S. P. de Teruel y Albarracin.—Juan Antonio Puicerous, Vicario Capitular de Barbastro.

Provincia de Valencia.—Antolin, Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.—Manuel, Obispo de Menorca.—Francisco, Obispo de Segorbe.—Jacinto, Obispo de Mallorca.—Juan, Obispo de Orihuela.—Manuel Paula, Vicario capitular de Ibiza.

Provincia de Sevilla.—Fray Zeserino, Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.—Fernando, Obispo de Badajoz.—José, Obispo de Canarias.—Sebastian, Obispo de Córdoba.—Vicente, Obispo de Cádiz y Administrador Apostólico de Ceuta.—Ramon, Obispo de Tenerife.

Provincia de Burgos.—Manuel, Arzobispo de Burgos.—Pedro, Obispo de Osma.—Juan, Obispo de Palencia.—Mariano, Obispo de Vitoria.—Anto-

nio, Obispo de Calahorra.—Vicente, Obispo de Santander.—Francisco, Obispo de Leon.

Provincia de Compostela.—José, Arzobispo de Compostela.—Cesáreo, Obispo de Orense.—Fernando, Obispo de Tuy.—Fray Ramon, Obispo de Oviedo.—Fray Gregorio, Obispo de Lugo.—Juan Manuel de Piñera, Vicario Capitular de Mondoñedo.

Provincia de Granada.—José, Arzobispo de Granada.—Fray Vicente, Obispo de Guadix.—Manuel María, Obispo de Jaen.—Tomas, Obispo de Cartagena.—Marcelo, Obispo de Málaga.—Santos, Obispo de Almería.

Provincia de Tarragona. (Sede apostólica vacante).—Tomas, Obispo de Lérida.—Tomas, Obispo de Gerona.—Francisco, Obispo de Tortosa.—Salvador, Obispo de Urgel.—José, Obispo de Vich.—Jaime, Obispo de Barcelona.—Francisco Morante y Ramon, Vicario capitular de Tarragona.—Ramon Casals, Vicario capitular de Solsona.

Provincia de Valladolid.—Benito, Arzobispo de Valladolid.—Antonio, Obispo de Segovia.—Tomas, Obispo de Zamora.—Fray Tomas, Obispo de Salamanca.—José Tomas, Obispo de Filipópolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Juan, Obispo de Astorga.—Ramon, Obispo de Avila.

Provincia de Santiago de Cuba. (Sede arzobispal vacante).—Juan Antonio, Obispo de Puerto-Rico.—Manuel, Obispo de la Habana.—Mariano de Juan y Gutierrez, Vicario capitular de Santiago de Cuba.

MEDIOS

DE FOMENTAR LA VOCACION AL ESTADO SACERDOTAL, DE ATENDER Á LA SUBSISTENCIA DEL CLERO Y DE LIBRAR Á LOS SEMINARISTAS DEL SERVICIO MILITAR.

III.

Las indicaciones anteriores son útiles, pero su realizacion ni puede ser general, ni siempre es eficaz; así es que ahora juzgamos lo más práctico, dar á conocer los medios que dentro de las atribuciones de los Obispos son susceptibles de fomentar las vocaciones eclesiásticas y mejorar la situacion del clero.

Al distribuir los cargos y al proveer beneficios fórmese un plan, ingenioso y prudente, en virtud del cual únicamente sean recompensados los méritos de la virtud, del saber y los servicios hechos en utilidad de la Iglesia.

Al efecto, convóquese concurso cada tres años para proveer los curatos vacantes por oposicion. No se admiten en él sino á eclesiásticos que, á más de haber seguido carrera literaria, al menos la breve que había en algunos seminarios, sean de vida ejemplar y de reconocida piedad, y si la designacion de curatos se hace en relacion de estas cualidades y de la superioridad de los actos literarios, ya hay un estímulo poderoso para que el eclesiástico sea estudioso, procure cumplir sus deberes, y á medida que adelante en saber y virtud mejore su situacion ascendiendo á curatos de más importancia.

Los beneficios y los canonicatos son recompensa al mérito, y su provision requiere reglas especiales. El reciente decreto en virtud del cual turnan los nombramientos de gracia con los de oposicion es una base sólida para subsanar en lo posible los males causados por el favoritismo, único resorte que durante muchos años ha dado entrada en las cátedras á eclesiásticos de escasísima ciencia y de piedad dudosa.

Tanto el gobierno como los Prelados han de fijar las condiciones para obtener los canonicatos y beneficios de gracia. En nuestra opinion, pueden reducirse á las siguientes: 1.º Canonicatos. 2.º Beneficios. El que aspire al cargo capitular: 1.º Ha de ser Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología, en Cánones ó en Derecho civil y canónico. 2.º Ha de ser Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología, en Cánones ó en Derecho civil y canónico. 2.º Ha de

observar conducta moral irreprochable. 3.º Debe distinguirse en el ejercicio de los sagrados ministerios, ora sobresaliendo como orador sagrado, ora publicando obras científicas, ya escribiendo en revistas católicas. 4.º Si no ha brillado ni en el púlpito ni en concepto de escritor, puede obtener canonicatos después de ejercer el ministerio parroquial por espacio de diez años. 5.º También son dignos del cuerpo capitular los catédricos de Seminario que cuenten ocho años de cátedra y el Beneficiado que tenga diez de antigüedad.

Teniendo presente que los Prelados necesitan rodearse de sacerdotes de su confianza para encargarse de la secretaría y el provisorato, y que á veces los encuentran con más facilidad en las localidades donde han ejercido los ministerios antes de ser Obispos, es equitativo que la primera canonjía de gracia que provean recaiga en alguno de esos eclesiásticos, si reúnen las condiciones indicadas. Exceptuando este caso, los canonicatos de gracia reservense á premiar los servicios de los sacerdotes diocesanos más dignos.

2.º Beneficios.—Los beneficios son recompensas para mejorar la situación de los Párrocos de segundo ascenso que, distinguidos por su celo, hayan ejercido su difícil cargo durante tres años; extiéndase á su vez á los Capellanes de religiosas que sirvieron las capellanías ocho años y á los probos y ejemplares oficiales de secretaría que con discreción y asiduidad cuenten cinco años de floina. ¿Y cómo prescindir de los sacerdotes dedicados al fomento de congregaciones piadosas, al ejercicio de los ministerios y al auxilio de los Párrocos? A estos eclesiásticos serán suficientes méritos diez años de práctica en los mismos.

Con este plan, las vocaciones se estimularán, los servicios eclesiásticos estarán mejor atendidos y el clero adelantará en instrucción y piedad.

Conozco que cuanto he expuesto no constituye un remedio completo, pero es eminentemente práctico, y tengo la convicción que si el gobierno y los Obispos lo ensayasen, haciendo éstos las modificaciones que les inspire su superior criterio, trascurridos algunos años, había de producir frutos saludables.

El fin de la vocación sacerdotal es promover la gloria de Dios y trabajar en la santificación de las almas, pero no vivimos en época de héroes. Los eclesiásticos necesitan medios de subsistencia, y sin ellos es imposible ejercer los ministerios. Además, la flaqueza humana, como ha dicho el docto Obispo de Calahorra señor Cascajares (1), exige la manifestación de esta recompensa, y la negligencia y monopolio en este punto, ha causado males incalculables en el estado eclesiástico.

Animados de rectos deseos, hemos manifestado lo expuesto (2). Añadir algunas consideraciones sobre los medios de librar á los seminaristas del servicio militar terminarán nuestro imperfecto trabajo.

(Se concluirá.)

CORREO DE HOY.

MADRID 3 DE AGOSTO.

Una segunda entrevista de más de dos horas tuvo ayer con el ministro de la Gobernación el gobernador Sr. Aguilera, para ocuparse exclusivamente en asuntos relacionados con el ayuntamiento. En ella le fué entregada la real orden, acordada en Consejo de ministros, para que proceda á depurar los hechos punibles, según los casos.

Como el Sr. Aguilera ha inspeccionado por sí todos los servicios á que hace relación en su Memoria, tiene perfecta conciencia de la responsabilidad presumible que puede alcanzar á cada uno, lo mismo á concejales que á funcionarios, y no tardará en proceder contra los pesuntos culpables. Algunos resultará que no lo son más que por negligencia ó abandono; pero á estos no les será difícil justificarse.

Lo que no se presenta fácil es la sustitución. Las concejalías perpétuas, como las llamó un diputado, vienen á crear serias dificultades.

A sustituir á los suspensos son llamados por la ley los que hubieren sido concejales en anteriores ayuntamientos con cuatro años de antelación. De los que se hallan en este caso, no pocos han fallecido; otros ocupan posiciones en la política que no les permiten ocuparse en las atenciones del municipio; otros se hallan imposibilitados de volver al puesto; y para que de todo haya, hay quienes legalmente pueden y quisieran volver, pero no se quiere que vuelvan. De modo que en un pueblo tan grande como Madrid no es fácil hallar concejales que sustituyan á los que sean suspensos.

— Los consulados suprimidos por consecuencia de las economías que se introducen en los presupuestos del ministerio de Estado son los de Nassau, Beliza y Rio Janeiro.

— Para propagar la oración del Centenario, ha tenido un buen católico de Estella la excelente idea de imprimirla con las figuras de Recaredo y San Leandro al dorso de sobres para cartas, que han tenido gran aceptación en aquellas religiosas provincias, aplaudimos el pensamiento, que es realmente de la mayor oportunidad.

— Asegúrase que la apertura de Cortes será para principios de Octubre.

Se intentará enseguida la discusión del Sufragio Universal y la de los presupuestos.

La regia prerrogativa resolverá después.

— El señor obispo de Mallorca ha dirigido una circular á todos los fieles de su diócesis, proviniéndoles que estén alerta contra la propaganda protestante que allí se hace.

— No tiene fundamento alguno el rumor de que el gobierno había consultado á las potencias extranjeras sobre la venida del Papa á España.

— Acerca del desorden público encontramos en los periódicos procedentes de Madrid las siguientes noticias:

«Dícese en Valencia que en la noche última han desaparecido algunos habitantes de la huerta de Ruzafa, suponiéndose que hayan marchado á reunirse con los sediciosos. El gobernador ha celebrado una larga conferencia con el jefe de la Guardia civil.

Háblase de ramificaciones del movimiento insurreccional, pero nada hay comprobado sobre este asunto.

Esto lo dice Mencheta: que conviene tenerlo en cuenta.

— Coméntase en Madrid el hecho de haber aparecido cortados algunos hilos telegráficos cerca de aquella corte.

— Doña Cristina se queda en casa porque sufre de la vista.

Quizás vea lo que no quiera.

PARTES TELEGRÁFICAS.

San Ildefonso 2 (á las 2'35 tarde).

En este momento termina el Consejo previo presidido por el Sr. Sagasta.

Se ha tratado extensamente de las economías en general, y se han aprobado las 76,000 pesetas de economías que se introducen en el ministerio de Estado.

Se ha dado cuenta de un escrito en el cual el obispo de Madrid dice que pone á disposición del gobierno catorce millones de sisas del ayuntamiento; pero sin renunciar al derecho que pueda corresponder á las corporaciones que representa.

Se han examinado las economías del ministerio de Fomento, que ascienden próximamente á siete millones de pesetas.

San Ildefonso 3 (á las once mañana).

Esta mañana ha marchado á San Sebastian la real familia y los Sres. Sagasta y ministro de Marina.

La población en masa, á cuyo frente estaban las autoridades locales y el gobernador de Segovia, han dispensado á la reina una afectuosa despedida.

El gobernador marcha en el tren real hasta el límite de la provincia.

El ministro de la Guerra se propone girar una visita á la academia de Artillería antes de regresar á Madrid.

Madrid 3 (á las 12'15 tarde).

Han llegado procedentes de la Granja, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra, Fomento y Ultramar.

El de Hacienda ha salido para los baños de Mondariz.

Es probable que el general Calleja, actual director general de artillería, sea nombrado para la inspección de la defensa nacional.

En Berlin se comenta mucho el que haya sido nombrado el emperador Guillermo almirante honorario de la escuadra inglesa, cuyo honor se ha concedido raras veces á los extranjeros.

Rusia activa sus preparativos militares en la frontera austriaca.

Rumania hace grandes compras de fusiles en Rusia.

Los terremotos en Yokohama han ocasionado treinta muertos y ochenta heridos.

Madrid 3 (á las ocho noche).

Las reformas que se han aprobado en el ministerio de la Guerra producirán una economía inmediata de 40,215 pesetas, y cuando se amorticen las plazas que se suprimen, llegará la economía á 468,250.

Las juntas especiales se sustituirán por otras que se formarán con los jefes de las secciones y negociados de cada cuerpo, y estudiarán los asuntos que hasta ahora enviaban los directores generales á las juntas especiales.

Las inspecciones no conocerán de los asuntos del personal.

A la junta superior consultiva asistirán dos inspectores, el interventor general, los vicepresidentes

de las juntas consultivas, un inspector togado del Tribunal Supremo de la Guerra, un inspector farmacéutico, un profesor de veterinaria. Esta junta entenderá en los asuntos que le someta el ministro y sobre la aptitud para los ascensos de los oficiales.

Gréese que Bou, con el resto de su partida, se han refugiado en el extranjero.

En Cenicienta ha habido un incendio, á consecuencia de haberse inflamado una cantidad de pólvora. Han resultado con graves quemaduras ocho hombres y dos mujeres.

Berna.—Ayer fué remitida al Consejo federal una nueva nota procedente del gobierno alemán.

Esta nota, concebida en términos moderados y revelando espíritu de conciliación, hace esperar que se llegará á un acuerdo en el asunto de la neutralidad de Suiza.

En un telegrama de la Canea se dice que dos aldeas situadas cerca de dicha ciudad fueron incendiadas, y que una partida de musulmanes invadió dicha población, penetrando en las casas, cometiendo excesos é hiriendo á varios cristianos.

Madrid 3 (á las 9'45 noche).

Telegrafían de San Sebastian que acaba de llegar la familia real. Ha sido recibida con gran entusiasmo en la estación; tocaban las músicas, disparábase cohetes voladores, y la multitud victoreaba á SS. MM. y AA. En las calles del tránsito, hasta la residencia real, había muchísima gente.

Atenas.—La Asamblea cretense hace un llamamiento á los panhelénistas, pidiendo su concurso para la lucha, á fin de sostener las aspiraciones nacionales. La Asamblea declara que la situación es extremadamente crítica.

Los periódicos que publican esta alocución, excitan á los patriotas á cumplir con su deber.

Este llamamiento ha producido gran sensación en los círculos políticos. La idea dominante es que los griegos no pueden ser indiferentes al llamamiento de los cretenses.

Londres.—Comunican al Times desde Constantinopla que la Sublime Puerta ha mandado llamar á 80.000 hombres de la reserva, en vista de las complicaciones surgidas en Creta y en la península de los Balcanes.

EL ANCORÁ.

PALMA 5 DE AGOSTO DE 1889.

FIESTA POPULAR.

Lo es la que todos los años dedican los cofrades de la Concordia establecida en esta ciudad bajo el nombre de la esclarecida heroína de Valldemosa Beata Catalina Tomas.

Y ¿qué tiene de extraordinario esta fiesta cívico-religiosa que conmueve y atrae á todos los moradores de esta capital, sin distinción de clases ni de opiniones?

La fe y los sentimientos religiosos que despierta el nombre de una sencilla aldeana elevada al catálogo de los bienaventurados del cielo por sus esclarecidas virtudes, á la cual veneran con entusiasmo todos los Mallo quines, es más que suficiente para suscitar el extraordinario movimiento que se notaba anoche en las calles de esta población.

Afortunadamente no decae ese entusiasmo, á pesar de que los festejos no reúnen el esplendor y la magnificencia de que es digna y merecedora la fama de santidad de que goza la Beata Catalina, tan favorecida de su divino esposo Jesucristo.

Segun noticias, no tardará el día en que veamos decretada su canonización, que es lo que con viva ansia anhelan todos los mallorquines. Trabajemos con ahínco y fervor á este glorioso fin, y elevemos preces á Dios para que cuanto antes veamos realizados los ideales á que todos aspiramos: poder venerar, ensalzar y llamar Santa á Catalina Tomas.

Con solemnes completas, cantadas por la música el sábado al anochecer en la iglesia de Santo Magdalena, en donde se conserva, en un hermosa sarcófago, el cuerpo incorrupto de tan esclarecida virgen, se dió comienzo á la mencionada fiesta cívico popular, con gran número de fieles y concordes, llamando la atención la candorosa niña vestida con el rústico traje de aldeana de Valldemosa en representación de la pura y angelical Catalina Tomas.

Ayer por la mañana el templo fué visitado por inmensa multitud de devotos que iban á oír misa; pero mucho antes de comenzar el divino oficio la iglesia se hallaba llena de bote en bote y abiertas de par en par las puertas.

El M. I. Sr. D. Tomas Rullan fué el celebrante y el M. I. Sr. D. Guillermo Puig le servía de Diácono. Después del Evangelio ocupó el púlpito el orador sagrado D. Bernardo Mátas, tejiendo un hermoso panegrico de la vida y prodigios de la venerable virgen Catalina Tomas. Refirió á grandes

rasgos los escandalosos ultrajes que hace poco presenció el pueblo italiano en la ciudad Santa de Roma con motivo de la sacrilega erección de la estatua del apóstata Jordan Bruno, y la amarga pena que aquellas satánicas expansiones de los enemigos de la Iglesia produjo en el afligidísimo corazón de nuestro bondadoso y tierno Padre Leon XIII, según el mismo manifestó con llanto y señaladas muestras de dolor en el ómnibus de Cardenales; Luégo el Sr. Máta, añadió que los mallorquines debíamos ofrecer un acto de fe al Sumo Pontífice protestando contra tan nefanda impiedad; y otro acto de amor á nuestra inclita paisana solicitando y coadyuvando los trabajos para conseguir que el Papa nos conceda la canonización de Catalina Tomas.

Es de esperar que la excitación que el Sr. Máta dirigió á los nobles, á los propietarios, á los obreros y á todos los mallorquines produzca los satisfactorios resultados que apetecemos.

Al anochecer, apenas podía transitar por las calles que afluyen al monasterio de Santa Magdalena, tal era la muchedumbre que se apiñaba por ellas y especialmente á la plazoleta, en donde se hallaba situada la magnífica carroza que debía llevar en triunfo á la niña, representación de Catalina Tomas.

A la hora anunciada emprendió la marcha la tradicional cabalgata en medio de santo entusiasmo, luces de bengala, vítores, cánticos y armoniosos ecos de las músicas en alabanza y gloria de la Beata Catalina. Siguió por la calle de San Jaime y fué un triunfo completo durante toda la carrera; pero en donde rayó en delirio el regocijo público y las demostraciones populares fué en la plaza del Mercado, detras de la iglesia de San Nicolás, en cuyos muros se halla empotrada la piedra en la que, según tradición, descansó nuestra virtuosa aldeana, en donde se levantó un altar adornado con delicado gusto y profusión de luces. Al dar la vuelta se encendieron bengalas y una música tocaba escogidas piezas.

En la plaza de Santa Fe fueron también entusiastas las demostraciones con que se recibió la cabalgata, dispuestas al efecto por el sacerdote que cuida de la iglesia de Santa Fe. Hubo cohetes, luces de bengala y música con vivas.

A las altas horas de la madrugada se ha retirado la cabalgata reinando siempre entusiasmo, alegría y orden.

PROTESTA

DE LOS CATÓLICOS MALLORQUINES CONTRA EL MONUMENTO LEVANTADO EN ROMA AL APÓSTATA GIORDANO BRUNO.

Luis Barbarin, dignidad de Chantre.
 Gaspar Vidal, Canónigo Doctoral.
 Francisco Santaella, Beneficiado del Concordato.
 Gabriel Alomar, Pbro.
 Bartolomé Gelabert, Pbro.
 Fr. Pedro Bautista Nadal, Pbro. Franciscano.
 Josefa Cotoner y Chacon.
 Manuel Palou de Comasema.
 María Lesen de Comasema.
 Juan Palou de Comasema y Lesen.
 Ana Lesen y Cotoner.
 Fernando Palou de Comasema.
 Francisco Molina y Guardiola, Pbro filipense.
 Joaquin Rosselló y Ferrá, Pbro idem.
 Melchor Plámas y Bernad, Pbro idem.
 Francisco Salvá y Salvá, Pbro. idem.
 José Auba y Bujosa, Pbro. idem.
 Miguel Cardell y Tomas, Pbro. idem.
 Jaime Pons y Vicens, diácono idem.
 Nicolas Arbona y Rullan, subdiácono idem.
 Antonio Tomas y Pastor, subdiácono idem.
 Antonio Gamundí y Llabres, acólito idem.
 Antonio Lopez y Redondo, tonsurado idem.
 Damian Bernad y Crespí, idem.
 Pedro Antonio Capó y Vallés, idem.
 Lucas Ripoll y Crespí, idem.
 Bruno Homar, Pbro.
 Antonio Mir, Pbro.
 Sebastian Bosch, Pbro.
 Teresa Amengual.
 Rafael Serra.
 Juana M.ª Monjo.
 Nicolas Artigues.
 Ana Capllonch.
 Francisco Artigues.
 Magdalena Amengual.
 Juan Galmes, Pbro.
 José Dameto y Dezeallar.
 Concepcion Rotten Gual.
 Nicolas Dameto y Rotten, Tonsurado.
 Adolfo Dameto y Rotten.
 Eleonor Dameto y Rotten.
 Jaime Gomila.
 Juan Gomila.
 Juan Rosselló.

Matías Gomila.
 Isabel M.ª Fuster.
 Josefa Aguiló.
 Catalina Terrasa.
 Antonio Aguiló.
 Sebastian Rámis.
 José Rubí.
 Juan Fiol.
 Magdalena Amengual.
 Esperanza Amengual.
 Miguel Moragues.
 Antonio Moragues.
 Josefa Terrasa.
 Juan Morey, Pbro.
 Miguel Crespí y Nadal.
 Miguel Torres y Pallicer.
 María Torres y Pallicer.
 María Ignacia Ponsell y Picornell.
 Gabriel Ros y Juliá.
 Francisca Mir de Ros.
 Teresa Juliá.
 Juan Ros y Mir.
 Teresa Ros y Mir.
 Antonia Simonet.
 Lorenzo Homar y Lladó.
 Catalina Roca y Ripoll.
 Teresa Ros.
 Juan Ros.
 Ana Homar y Picornell.
 José Homar y Picornell.
 María Homar y Picornell.
 Bárbara Palmer y Capellá.
 Salvador Torres.
 Bárbara Pallicer de Torres.
 Antonio Terrasa.
 Gabriel Colom.
 Margarita Cirer.
 Andres Sureda.
 Margarita Carbonell.
 María Colom.
 María Cirer.
 Guillermo Vidal.
 Esperanza Cirer.
 Bartolomé Mulet y Torres.
 Francisca Berga.
 María Isern.
 Jerónimo Isern.
 Nicolas Vicens.
 Ana Ferrer y Mir.
 María Ferrer y Mir.
 Andres Ferrer y Mir.
 Juana M.ª Massot y Estades.
 Bartolomé Vidal.
 Juana M.ª Salom.
 Matías Vidal.
 Josefa Calatayud.
 Margarita Garau.
 Bernardo Rosselló.
 Mateo Font y Garau, médico.
 Sebastiana Sureda de Font.
 Francisco Font y Garau, veterinario.
 Margarita Pons.
 Antonio Borel.
 Miguel Compañy.
 Felipe Ferragut.
 María Mas.
 Juana Ana Ferragut y Mas.
 Guillermo Bauzá.
 Teresa Servera.
 María Clar.
 Catalina Tortell.
 Juan Negre y Muntaner.
 Magdalena Bibiloni.
 Sebastian Colombas.
 María Capó.
 Nicolas Bonin, Pbro.

(Se continuará.)

GACETILLA LOCAL.

Estos pasados días se han celebrado solemnes Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced; y al visitar con este motivo aquel devoto templo, hemos tenido ocasion de ver que tocan á su término los trabajos, que hace más de dos meses se emprendieron, para reparar las grietas abiertas en la mayor parte de sus bóvedas y reblanquear todo el interior de aquel espacioso templo.

Estos trabajos, cuya imperiosa necesidad tanto se hacia sentir, además de realizar extraordinariamente los múltiples y variados estucos y dorados con que se hallan adornados sus muros interiores, popen de relieve lo magnífico y bien cortado que es aquel monumento religioso, que nuestros mayores levantaron y consagraron á la Reina de los cielos bajo la dulce advocacion de Madre de las Mercedes.

Se nos ha asegurado que se procederá luego á la reconstrucción del embaldosado y se hará el mayor esfuerzo posible, para que pueda estar termi-

nado antes de celebrarse la próxima fiesta de la Virgen de la Merced.

Sin duda que este nuevo trabajo de llevarse á cabo, coronará la belleza de aquel religioso templo.

El Vicario de Llubí, tiene el sentimiento de llorar la muerte de su virtuosa Madre. Al participar á nuestros amigos esta triste noticia, les suplicamos eleven sus oraciones á Dios para que nuestro amigo el Sr. Vicario experimente los dulces consuelos de la resignacion cristiana y conceda al alma de la finada la aureola de los justos.

El sábado la Comisión provincial celebró sesión. Despues de ocuparse del despacho ordinario tomó varios acuerdos, y uno de los más interesantes es el que declara á los Concejales que componen el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, personalmente responsables de la suma de 4 181'30 pesetas que por concepto de atrasos de la cuota provincial, debía haber ingresado dicha corporacion en el mes de Julio último.

En la reunion celebrada el sábado por la Junta Municipal fueron aprobadas las cuentas presentadas por el Ayuntamiento, correspondientes al año económico de 1887 á 1888.

Ha sido nombrado secretario de la Delegacion de Hacienda de esta provincia D. Luis Grá, en sustitucion de D. Victor de La Guardia que pasa á otro destino.

Noticias de la viruela.

El sábado se registraron dos nuevos casos en la calle de la Platería. Son éstos dos hermanos de 12 y 3 años respectivamente.

En la calle de la Misión se registró tambien un nuevo caso en un niño de 3 años.

El mismo día se dieron de alta dos enfermos; uno de la calle de Santañy y otro de la de Ballester.

A la hora de itinerario salió ayer para Ibiza y Alicante el vapor *Jaime II*. Se llevó la correspondencia pública 16 pasajeros y carga.

Despues de una larga temporada de no ver en estas aguas al vapor *Cataluña*, á la una de ayer tarde llegó á este puerto, procedente de Cetta.

Con 42 pasajeros, y procedente de Argel, llegó ayer mañana el vapor *Menorca*. Muchos de los pasajeros saldrán hoy en el mismo vapor para Mahon.

Procedente de Valencia ha fondeado en nuestro puerto, á las seis de la mañana el vapor *Union*. Ha sido portador de la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

El sábado fondearon en nuestro puerto el pailebot *Margarita*, patron D. Martin Pons, de Ciudadela, con 3 días de navegacion, 3 marineros y efectos; la polacra goleta *Emperador*, patron D. Bernardo Palmer, de Barcelona, con 5 días, 6 mar. y carga; y el pailebot *Joven Francisca*, patron don Bernardo Esteve, con 4 días, 6 mar. y lastre.

Ayer además del vapor *Menorca*, llegó el laúd *Virgen del Carmen*, patron D. Pedro García, de Valencia, con 3 días, 6 mar. y melones.

CABOS SUELTOS:

—Decían que estabas muy desocupado y no me dejaban pasar. ¿Qué haces?

—Soy artista de profesion y me entretenía en barnizar los muebles de casa.

—¿Vas á tener recepcion?

—Justamente. (Lo que voy es á empeñarlos para llevar á mi señora á la Exposicion de Paris.

Al terminar su discurso el joven conferenciante, se oye una estrepitosa salva de aplausos. Los amigos se apresuraron á felicitar al orador. La mamá, que ha asistido al acto, se dirige al papá:

—¿Que te ha parecido?

—No he entendido una jota de lo que ha dicho.

—Yo tampoco, ni nadie; eso prueba que el chico es un verdadero sabio.

«Odia el delito y compadece al delincuente...» pero no le halagues, ni le mimes, ni le conviertas en héroe.

Los que quedan en el puerto cuando la nave se vá, dicen al ver que se aleja:

«Dios sabe si volverán.»

Y los que van en la nave dicen mirando hacia atrás:

Dios sabe cuando volvamos si se habrán marchado ya.»

AUGUSTO FERRAN.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artistico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 83 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real num. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

no suprimiera la inspeccion de enseñanza

La recaudacion en el mes de Julio último ha producido nueve millones más que en Julio de 1888.

Madrid 4, á la 1'30 m.

La Gaceta publica un real decreto sobre la introduccion de reformas que se hacen para alcanzar economías en el ministerio de la Guerra.

Todavía no se ha recibido la contestacion á la consulta que se le ha dirigido al Sr Puigcerver sobre si acepta el cargo de alcalde de Madrid.

Ha sido disuelta la partida mandada por Bou.

Madrid 4, á las 7'15 n.

Los civiles alcanzaron al cabecilla Bou y tres más en las cercanias de los baños en Cards. Les hicieron fuego, capturando á uno, vecino de Chisvert.

Madrid 4, á las 7'45 n.

San Sebastian.—Los monárquicos comentan desfavorablemente la ausencia ayer en la estacion del Sr. Romero entre los caracterizados reformistas al llegar la Reina.

Madrid 4, á las 10'15 n.

La corrida de toros verificada por la cuadrilla mejicana ha sido mediana. Ponciano cayó del caballo y se estropeó la cara. Marinero le volteó causándole dos heridas de consideracion.

Los ingleses han sido derrotados en Derwiches: el jefe ha sido muerto.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.

Viaje de Recreo

Á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH.

Ida y vuelta el mismo día.

Precio de entrada

De una hasta cinco personas 7 ptas. 50.
Por cada persona de aumento 1'50. 3-25
El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

Nodriza

Se necesita una para criar en casa de sus padres; darán razon en la Libreria de Propaganda Católica, Call 1.

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolucion.
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 9

Cambio de Domicilio

La acreditada tienda de mercería y novedades de señora de Ignacio Cortés, calle de Jaime II, 12 y 14, se ha trasladado á la antigua y acreditada de tejidos calle de las Siete Esquinas, 12 y 14, conocida por casa

BOU

con la seguridad de que sus numerosos parroquianos le dispensarán la misma confianza que siempre les ha merecido, puesto que se dedica á los dos ramos en mayor escala á fin de proporcionar al público en general todas las ventajas posibles. 6-8

Baños naturales de mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.
La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado «El Reconet» queda abierto al servicio exclusivo de las mujeres. 7-20

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Se vende:

Manual Litúrgico ó sea breve exposicion de las sagradas ceremonias que se han de observar en el santo sacrificio de la Misa, así privada como solemne, en la exposicion del Santísimo Sacramento, en las funciones más principales de entre año, en la administracion de los Santos Sacramentos, bendiciones, etc., del Ritual Romano y en la visita Pastoral.

Con tiene tambien dos apéndices, uno muy útil para los Rdos. Párrocos, en el cual se expone el método que han de guardar en los oficios del Patron del lugar, etc., y en las traslaciones que dichos oficios importan, segun el breve del Papa Leon XIII y las nuevas rúbricas.

Y el otro apéndice contiene algunas novisimas resoluciones de la Sagrada Congregacion de Ritos, por don Joaquin Solans.

Vida y hechos de Sor Maria Rosa Viau del corazon de Jesus, religiosa que murió en la casa de la Piedad de Palma de Mallorca; escrita segun los informes y relaciones de sus confesores, por el P. Ramon Garcia, de la Compañia de Jesus.

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.
Se ven á sa Llibreria de Propaganda Católica, Call. 1, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3, á las 10'35 n.

Llegó la Reina á San Sebastian.
Ha fallecido en Manila el segundo cabo D. Rodríguez Rivera.

Se indica para la embajada de Roma al Sr Canalejas ó al Sr. Romero Giron.

Madrid 3, á las 10'45 n.

Los gamacistas desmienten que hayan pedido al Conde de Xiquena que

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	149'00
Cambio Mallorquin.	82'50
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado por Gas.	134'00
Harinera Mallorquina.	95'00

MADRID.

4 p ^o interior.	74'30
4 p ^o amortizable.	88'45
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'90
Banco de España.	400'50
Tabacos.	108'00

BARCELONA.

4 p ^o perpetuo interior.	74'27
4 p ^o perpetuo exterior.	75'87
4 p ^o amortizable.	88'40
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	105'87
Banco Hispano-Colonial.	62'45
Ferro-carriles del Norte.	85'80

PARIS.

4 p ^o Español.	72'93
Panamá.	46'25

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—
Se ven á sa Llibreria de Propaganda Católica,
Call. 1, Palma.